

## La revolución de la independencia hispana. Revisión historiográfica y propuestas para la reflexión<sup>1</sup>

Manuel CHUST CALERO  
Universidad Jaume I de Castellón

Advertíamos hace una década la complejidad de las diferentes interpretaciones que sobre las independencias americanas se habían producido en la historiografía contemporánea. Lo seguimos manteniendo tras estos años transcurridos, a excepción de algunas novedades que no han hecho sino reproducir viejos estereotipos.

Aproximándonos a las celebraciones del Bicentenario de las distintas independencias americanas, la interpretación desde una perspectiva global de las relaciones históricas y dialécticas de la Monarquía española y sus antiguas colonias hispanoamericanas sigue sin ser un lugar común en la historiografía española. Explicar, plantear el objeto central de nuestro trabajo significa, inevitablemente, desde una perspectiva de problematizar la cuestión y no de pretensiones de exhaustividad o erudición (PIETSCHMANN, 1990), plantear las diversas interpretaciones más importantes en las últimas décadas, tanto a nivel de la historiografía española como de la americana.

La historiografía americanista desarrollada en el Estado español desde los años 50 se dedicó en general a estudios de carácter institucional o jurídico histórico, tanto públicos como privados, como virreynatos, audiencias, capitanías generales o aspectos sociales que implicaban relaciones jurídicas como los obrajes, los gremios, las encomiendas, etc., obviando estudios de historia social y primando las interpretaciones jurídicas.

Estudios que a raíz de la declaración de la Academia Nacional de Historia de Argentina «Las Indias no eran colonias» condujeron a caracterizar tendenciosamente como autónomos los reinos americanos de la Monarquía española desde principios de la colonia. Versión dulce de la «Leyenda negra» que circulaba por Europa y los Estados Unidos sobre la dureza de la colonización española para las comunidades indígenas.

<sup>1</sup> Una primera versión del presente artículo fue publicada en *Historia Social*, 20, Valencia,

Aconteció que algunos historiadores dedicados a la época colonial lo fueron, en parte, como continuación de sus trabajos anteriores centrados en el siglo xv y los Reyes Católicos, e interpretaban la colonización desde presupuestos positivistas y desde la más rancia historia política como un intento de extender la frontera de reconquista allende los mares, es decir, como una colonización de carácter medieval y feudal. A diferencia de los historiadores que, dedicados a indagar los siglos posteriores —especialmente el xvi y xvii—, cuestionaban el «medievalismo» de la Baja Edad Media, valoraban la creciente monetarización de la economía española por el impacto del colonialismo americano así como el dominio «absoluto» y, por tanto —según esta interpretación— no feudal de la Monarquía, tanto austracista como borbónica. Por lo que concluían en sus interpretaciones con la identificación de una economía colonial «moderna» o capitalista en América. Perspectiva que cambió a partir de los años setenta con una pluralidad de obras que destacaban aspectos sociales y económicos, sin olvidar los políticos e ideológicos.

No obstante hubo «otra» historiografía americanista española. La que se desarrolló en la propia Hispanoamérica. La Guerra civil, fundamentalmente, marcó ambos caminos, el de los que se quedaron, el de los que se vieron obligados a irse, el de los que se encontraron con un «desierto despoblado» universitario. La lista de historiadores, intelectuales y científicos exiliados durante la guerra, tras la guerra y en el franquismo, es larga: Nicolás Sánchez Albornoz, Pedro Bosch Gimpera, etc. (MATESANZ, LIDA, 1986). Historiadores que dejaron, dejan, una profunda huella en una pluralidad de campos históricos que será difícil de justipreciar.

Periodo colonial que desde la historiografía tradicional hispanoamericana se vio marginado, «vilipendiado», interpretado como una fase a olvidar por una historiografía tradicional hispanoamericana nacionalista que obviaba (PIETSCHMANN, 1990) este periodo histórico que rezumaba tintes españolistas. Si bien los parámetros cambiaron desde las últimas décadas como muestran los estudios, entre otros, de Heraclio Bonilla, Enrique Florescano, Juan Carlos Garavaglia, Mario Góngora, Carlos Sempat Assadourian, etc. (M. MÖRNER, 1992).

Paralelamente fueron historiadores europeos quienes avanzaron sus conclusiones. En Francia al socaire de la escuela de Annales, François Chevalier publicaba su interpretación feudal de la Nueva España, mientras Pierre Chaunu o Frédéric Mauro abogaban por interpretaciones «modernas» o capitalistas para los imperios español y portugués. En Alemania despertaba la escuela de Leipzig con Walter Markov y Manfred Kossok, con una interpretación marxista en contraposición a las tesis tradicionales de los reinos semiindependientes coloniales. Markov y Kossok, en clara beligerancia con la tesis de la academia argentina, planteaban el contenido feudal de la colonia desde perspectivas económicas y sociales (KOSSOK, 1989). Mientras que Richard KONETZKE (1965) intentaba encontrar «una posición intermedia» entre el tradicionalismo y el marxismo.

## 1. El debate de los «dependentistas»

Donde el debate no sólo se produjo sino que traspasó la frontera de lo meramente académico fue en la propia Hispanoamérica. Uno de los trabajos, si bien no estrictamente histórico, que más ha influido en la historiografía, marxista o no, latinoamericana fue el de André Gunder Frank publicado en 1968 y que provocó, a partir de las concepciones circulacionistas y dependentistas, una gran polémica encabezada por Ernesto Laclau y Rodolfo Puiggrós (FRANK, 1966, PUIGGRÓS, 1966, LACLAU, 1971)<sup>2</sup>. Debate eso sí, escasamente protagonizado por historiadores y mayoritariamente por sociólogos, ensayistas y politólogos SEMPAT ASSADOURIAN, (1973), C. F. S. CARDOSO, (1973 a, b, c.), CIAFARDINI, (1973), CARAVAGLIA, (1973)<sup>3</sup>, lo cual no impidió que las generaciones posteriores de historiadores se vieran en la necesidad de dilucidar qué concepción estructural tenían sobre la colonización. Discusión que pasó casi omitida, a menudo despreciada, por gran parte de la historiografía española.

No obstante, la carencia de estudios empíricos en estas propuestas excesivamente teóricas fue uno de sus mayores debos. La discusión se centró en caracterizar la estructura productiva colonial hispanoamericana en un contexto histórico muy determinado: la preocupación metodológica y conceptual que se produjo tras la traducción y publicación en español de los textos de Maurice DOBB (1971), Paul Sweezy, Kohachiro Takahashi, Rodney HILTON, (ed. 1977) etc., sobre el origen y la formación del feudalismo y su transición al capitalismo. «Lecciones» sobre el origen del capitalismo en Europa que eran transmitidas, si bien aisladamente, en las clases de algunas facultades españolas y que posteriormente darán lugar a una rica producción investigadora sobre el régimen señorial y su transición, revolucionaria, al capitalismo [PÉREZ GARZON (1978), SEBASTIÀ (1971)].

André Gunder FRANK en *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (1967), argumentaba que el continente latinoamericano padecía de un capitalismo dependiente debido a la subordinación colonial que había mantenido

<sup>2</sup> El debate entre FRANK y PUIGGRÓS fue publicado en el *Gallo Ilustrado*, suplemento dominical del periódico *El Día* de México, reproducido asimismo en la revista *Izquierda nacional* y editado junto al artículo de LACLAU en *Cuadernos de marxismo* n.º 16, «América Latina: Feudalismo o capitalismo», México D.F. Asimismo el artículo de LACLAU fue traducido al castellano en *Cuadernos de Pasado y Presente* n.º 40, 1973, México.

<sup>3</sup> Un segundo libro recopilatorio de artículos interesantes acerca de este debate se publicó en 1978. En él, Ángel Cuevas planteó, a nuestro entender magníficamente, el problema. Cf. CUEVAS, 1978. Reflexión posterior que no escapa a la profusión de «novedades» teóricas algunas de ellas «sorprendentes». BARTRA (1978) planteaba un modo de producción mercantil simple articulado en la economía capitalista. DE LA PEÑA (1978), argüía la dificultad de apreciar modos de producción no capitalistas después de la segunda mitad del siglo XIX; CHIARAMONTE (1978), insistía en la prioridad de analizar las relaciones condicionantes América-Metrópoli como características esenciales de la producción. OLMEDO (1978), descartaba cualquier validez de una teoría general marxista para las sociedades no capitalistas.

durante más de trescientos años con la metrópoli española. Previamente Frank y otros científicos sociales como Sergio BAGÚ (1991)<sup>4</sup> ya habían planteado, desde la convicción de la necesidad de una historia comparada de América Latina, la tesis del «capitalismo colonial». A pesar de ello, estas tesis *pancapitalistas* tuvieron una profusa difusión entre varios autores, los cuales interpretaban la inexistencia de un feudalismo en la Corona española en función de premisas exclusivamente políticas —el carácter «poco medieval» de las instituciones españolas— y como consecuencia de la dominación de la Monarquía absoluta en contraposición con la existencia de un régimen feudal (VÉLIZ, 1980, VITALE, 1967-1971)<sup>5</sup>.

Las tesis de Frank, como con anterioridad las de Paul Sweezy, produjeron reacciones. Historiadores de distintos países latinoamericanos y europeos combatieron las posiciones *frankistas*. La nómina es larga: Rodolfo Puigrós, Ernesto Laclau, Ángel Cuevas, Maurice Dobb, Ciro F. S. Cardoso, Enrique Semo, etc. Frank, al igual que Sweezy para el caso europeo, utilizaba el término capitalismo identificándolo con capital comercial y no concebido como un modo de producción, como un sistema económico. Interpretación del capitalismo (WALLENSTEIN, 1974-1980) que también es utilizada por los funcionalistas y empiristas. El capital mercantil, extendido en ciertas partes de la América colonial, significaba para Frank signos inequívocos de relaciones capitalistas, en las cuales primaba más el aspecto de intercambio, de distribución, que el de producción.

Teoría politólogo-sociológica que también estuvo históricamente determinada. Sirvió a los programas desarrollistas de la CEPAL que vinculaban la explicación de la dependencia del sistema económico capitalista hispanoamericano a las relaciones coloniales con la metrópoli española y portuguesa en vez de a los monopolios y la inversión del capital extranjero tras las independencias. Teoría y coyuntura que traspasó los límites académicos y sirvió a determinados partidos liberales hispanoamericanos como explicación y justificación de las tesis y los programas desarrollistas de la década de los sesenta.

Esta interpretación de Gunder Frank fue asumida por un sector de la historiografía especializada en la Insurgencia. Siguiendo a Frank en ninguno de los periodos posindependientes republicanos hubo una revolución que

<sup>4</sup> Reedición. Si bien el texto original apareció en 1949 y una segunda parte en 1952.

<sup>5</sup> Claudio VÉLIZ desde una visión sesgada de una parte de la historiografía medieval tradicional explicitaba así su interpretación del problema: «Configurada por circunstancias y mentalidades renacentistas, en una época en que el feudalismo ya había casi desaparecido de la escena europea occidental, América Latina soslayó una experiencia que en otros lugares había jugado un papel decisivo en la formación de sus instituciones: el feudalismo nunca formó parte de la tradición cultural y política latinoamericana. No podía haber sido trasplantado desde España o de Portugal puesto que, en la época de los grandes descubrimientos y conquistas, el feudalismo, incluso en su variante específicamente ibérica, había dejado de ser un rasgo significativo de la organización política de las naciones metropolitanas», pág. 28.

transformara las antiguas estructuras coloniales españolas. Ni siquiera hubo un proceso gradual que emprendiera reformas que finalmente, sin revolución, dieran paso a una sociedad capitalista porque el capitalismo existía desde los mismos orígenes de la colonización, por lo que el legado de esta Metrópoli era un capitalismo atrasado y «dependiente». Así el *maremagnum* historiográfico no hacía más que comenzar, pues esta interpretación dependentista coincidía con una parte de la historiografía americana más tradicional y monolítica en donde desde la mencionada declaración de la Academia Nacional de la Historia en Argentina se publicaba el trabajo de Ricardo LEVENE (1951). «Las indias no eran colonias», como antes ya hemos mencionado<sup>6</sup>.

No era la única conclusión. Si bien, no se negaba la existencia de una burguesía americana, aunque obviamente la potencialidad de ésta como capa social dispuesta y capaz de revolucionar el sistema se descartaba no por la dependencia a la que el capital extranjero la sometía, sino por la desacumulación de capital que había sufrido durante la colonia. Por lo que la casuística de la dependencia se hacía recaer, no en las potencias imperialistas europeas y estadounidense, sino en la «imperialista» metrópoli española.<sup>7</sup>

## 2. Los diversos «modos de producción»

Teoría que se desarrolló enfrentándose, al igual que otras interpretaciones, a la concepción oficial de la Academia de las Ciencias de la URSS desde los años treinta que hacía pasar la evolución histórica, obligada o no, en cinco estadios: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo (STALIN, 1953). Estas propuestas evolutivas se convirtieron en dogma en algunas interpretaciones demasiado esquemáticas. A esta teoría vino a sumarse, a partir de los años cincuenta, tras la aparición y traducción de algunos textos inéditos de Marx en los *Formen* y la *Crítica de la economía política*, un sexto modo de producción: el asiático. Y ello dentro del contexto de la Revolución China y el deterioro de sus relaciones con la URSS.

Modo de producción asiático en el que a pesar de su marcada adscripción geográfica sus teóricos y partidarios —K. WITTFOGEL (1957), G. SOFRI (1969), M. GODELIER (1969, 1979), R. BARTRA (1974)— cuestionaban un

<sup>6</sup> Las razones, entre otros aspectos, se encuentran en las relaciones diplomáticas entre Perú y Franco que desde 1848, suscritos los acuerdos de cooperación, debían so pena de la ciencia y del rigor histórico, ser cordiales en todos los aspectos estatales, incluida claro está, la historia.

<sup>7</sup> Desde una perspectiva marcadamente económica y social que produjo una interesante renovación historiográfica en Hispanoamérica, es el estudio de STEIN y STEIN (1970), en donde se hace recaer el peso del subdesarrollo en el legado colonial «tradicional, arcaico y atrasado» del imperio español. Si bien también se tiene en cuenta el peso del «neocolonialismo» del siglo XIX.

pretendido universalismo del feudalismo<sup>8</sup>. De esta forma se pasó de una concepción repudiada por eurocéntrica, dogmática y ahistórica a un sorprendente «asiaticocentrismo» para explicar la estructura de las sociedades no europeas precapitalistas. La inventiva de modos de producción no cesó, su espiral inflacionista tampoco.

En los años setenta, al socaire de un nacionalismo americano que impregnaba todos los ámbitos historiográficos, Ciro F. S. CARDOSO (1970), ferviente militante contra las importaciones de procesos evolutivos, abogaba por proclamar y difundir la especificidad americana. Ciro Cardoso enunció un séptimo modo de producción: el colonial americano. Además ya no se trataba de hablar en singular de modo de producción sino de utilizar el plural para definir esa diversidad americana: modos de producción. Diversidad de la historia americana que complicaba el esquematismo estructural de algunos de sus teóricos influidos por lecturas althusserianas y cuya más célebre alumna, Marta HARNECKER (1969), publicaba en México su difundido manual, del cual se vendieron millones de copias. El estructuralismo, en su fase más divulgativa y esquemática, impregnaba determinados estudios históricos hispanoamericanos y dejaba una estela de esquematismo que ha provocado más críticas aceradas al materialismo histórico que las estereotipadas y apriorísticas de otras corrientes o escuelas historiográficas.

La tesis de Ciro F. S. Cardoso impactó en los presupuestos que abogaban porque la comprensión del pasado colonial hispanoamericano tan sólo sería veraz si se producía desde una perspectiva global y metropolitana. Cardoso propuso una alternativa a los modos de producción: la coexistencia de tres modalidades de explotación que eran la esclavitud, el feudalismo y el trabajo asalariado<sup>9</sup>. La conclusión para Cardoso era que la fase de Independencia no necesariamente acabaría con estos modos de producción coloniales sino que podrían pervenir durante el siglo XX. La paradoja esta vez era que la Independencia siguiendo esta tesis quedaba caracterizada como un problema estrictamente político por teóricos acusados, entre otras veleidades, de economicistas.

Un último planeamiento, también desde el materialismo histórico, interpretaba la América colonial como un modo de producción feudal. Representada por diversos autores como Severo MARTÍNEZ PELÁEZ (1971), Rodolfo PUIGRÓS (1940), Marcelo CARMAGNANI (1975) —si bien pronto abandonaron esta concepción—, J. C. MARIÁTEGUI (1980), Pablo MACERA (1971), Hans DIETERICH (1978), Manfred KOSSOK (1989) y Enrique SEMO (1978) tuvo sigue teniendo importantes consecuencias para el análisis, no sólo histórico sino también político y social de Hispanoamérica<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Si bien autores como KOSSOK (1989) ven en las características enunciadas por sus teóricos aspectos feudales.

<sup>9</sup> Dentro de esta concepción nacionalista podemos incluir, si bien con matices importantes, entre sí los trabajos de SEMO (1978), BARTRA (1974), CHIARAMONTE (1983).

<sup>10</sup> Y en especial para el caso Mexicano la más que interesante propuesta de transición hacia el capitalismo, dadas sus contradicciones internas a partir de la insurgencia en *De la Prehispánica* (1978).

Esta interpretación caracteriza las relaciones de producción en la América colonial como feudales porque fue un Estado feudal como la Monarquía absoluta española quien primero conquistó y después colonizó los territorios americanos. En esta colonización van a prevalecer las relaciones feudales en las instituciones en donde la coerción extraeconómica era una de sus máximas características y su *deus ex machina* para la extracción del excedente colonial como la encomienda, mita, reparto, peonaje, etc.

La mayor parte de estos autores concluyen que este Estado feudal tan sólo desapareció en los años sesenta del Novecientos —Carmagnani— o, incluso —aún está vigente— Mariátegui. Este último, teórico y dirigente del comunismo peruano con amplias influencias en el resto de los partidos comunistas latinoamericanos, condicionó en buena parte la táctica de estas décadas a la consecución, en primer lugar, del derribo del estado «feudal imperialista» como vía revolucionaria hacia el socialismo. El enmarañamiento teórico y conceptual fue de tal magnitud que buena parte de los grupos guerrilleros de orientación marxista y/o de Liberación Nacional planteaban que la revolución burguesa, en cada uno de sus respectivos países, estaba por verificarse por lo que la lucha por el triunfo del socialismo tenía que pasar por la verificación revolucionaria burguesa. Táctica revolucionaria que recuerda las concepciones teóricas, tanto del Partido Socialista Obrero Español en la II República española como del Partido Comunista de España durante el franquismo, sobre la inexistencia de una revolución burguesa y la identificación del atraso económico español con la pervivencia de estructuras arcaicas feudales.

El análisis historiográfico subsiguiente para la historia americana parece adivinarse: aunque había un feudalismo «colonial», «subsidiario», «articulado», la burguesía americana inexistente para unos, demasiado débil para otros, «lumpenburguesía» para los dependentistas, no consumó una revolución burguesa o ésta fue inconclusa —es la propuesta como veremos de Kossok— justamente en el momento histórico revolucionario burgués por excelencia de los dos primeros tercios del siglo XIX.

### 3. Las propuestas de Revolución

«Ascendiendo de la condición degradante de una colonia nos abocamos á la regeneración de una Nación; dictarse sus propias leyes, elegir su forma de gobierno, imponerse sus contribuciones; tener cerca de sí y en su propio seno á la propia Magistratura [...] invertir en las mejoras y esplendor del País sus propios recursos; y no en contentar la avaricia de un ministerio venal y de una Corte corrompida, ni en sostener guerras inútiles, ni en emprender costosos establecimientos inspirados ó por la superstición y la ignorancia, ó por un lujo asiático; tener Marina, Ejército, Generales, Oficiales... salir de trabas tan injustas como irracionales, que nos precisaban á mendigar y comprar la difícil licencia de establecer alguna cosa en favor

del País, en fin gozar de la libertad precisa de poner á los Pueblos, segun permitan las circunstancias, en un pie de adelantamiento progresivo; tales son entre otras muchas las conseqüencias de la libertad»<sup>11</sup>.

La Independencia supuso para muchos intelectuales y políticos coetáneos con los hechos el inicio de un proceso revolucionario liberal. No tenían duda de ello como se desprende de los títulos de algunas de sus obras: Carlos María de Bustamante (1953-1963): *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana*, José María Luis Mora (1986): *México y sus revoluciones*, Lorenzo de Zavala (1985): *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Fray Servando Teresa de Mier (1822): *Historia de la Revolución de Nueva España* y Anastasio Zerecero (1869): *Memorias para la historia de las Revoluciones de México*<sup>12</sup>. De Centro América: Alejandro Marure: *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América y de Colombia*, José Manuel Restrepo (1858): *Historia de la Revolución de la república de Colombia en la América meridional*. Y en España el conde de Toreno (1953) hacía lo propio para la historia de la *independencia española: Levantamiento, guerra y revolución*. Autores, sujetos de la historia, que interpretaban que en este periodo insurgente se habían producido algunos cambios revolucionarios fundamentales, ¿sólo políticos? Al menos éstos parecían innegables. No estaban solos. Desde la parte metropolitana también se hacía una historia de lo acontecido. El título también incluía alegatos revolucionarios. Mariano Torrente (1830), escribió la primera *Historia de la Revolución Hispanoamericana*. Tras la independencia algo había cambiado, era innegable, al menos para estos hombres «históricos».

¿Qué fue la Independencia? ¿Por qué aconteció? ¿Cuáles fueron sus causas? ¿Cuáles fueron sus fuerzas motrices? En las siguientes páginas vamos a destacar aquellas aportaciones más significativas y relevantes sobre esta problemática histórica, crucial para la historia de España e Hispanoamérica del siglo XIX. No nos proponemos un ejercicio de erudición bibliográfica. La descomunal obra acerca de la Independencia que hay escrita en América y también en Europa no sólo es un elemento disuasorio sino que no es el propósito en este trabajo. El objetivo de estas páginas sigue siendo trazar un horizonte de discusión, de interpretación y no un alarde de erudición que cada vez tiene menor mérito si tenemos en cuenta los avances de las nuevas tecnologías.

«La Revolución Americana no es un episodio aislado, cuya explicación debe buscarse en la brusca actuación de una o varias causas concretas, sino un proceso espiritual completo, vinculado con la Historia Universal, y por lo tanto»

<sup>11</sup> *Gaceta Ministerial de Buenos Aires*, 27 de mayo de 1816.

<sup>12</sup> Es sintomático que todos los autores citados participaban del liberalismo, mientras que la vertiente conservadora historiaba al mismo tiempo sin títulos tan «revolucionarios» como el especial Lucas ALAMAN.

cuya comprensión es menester el conocimiento profundo de la historia pre-revolucionaria»<sup>13</sup>.

Fue la conclusión a la que había llegado el I Congreso de Historia Hispanoamericana en 1949. Desde entonces se han mantenido y ampliado las explicaciones acerca de lo que caracterizamos como un proceso revolucionario que no tuvo parangón, sigue sin tenerlo, en cuanto que afectó en un espacio temporal corto 1808-1825, a una pluralidad de territorios, culturas, etnias, economías, etc., que se transformaron, así mismo, en diversos estados-naciones<sup>14</sup>. El profesor Navarro realizó hace algunos años una división de éstas. La seguimos y las comentamos con mayor amplitud<sup>15</sup>:

- a. Tesis de la Historia Oficial hispanoamericana. Sería la apadrinada por «la historia patria», «la historia de bronce» o cualquiera de los sinónimos que según los diversos países se denomina a la historia événementielle. Historia que actuaría en función de la explicación de un pasado inexistente por cuanto colonial y español, un antepasado heroico y romántico —el prehispánico— y una explicación de la historia en donde los sujetos históricos son «semidioses» en lucha por una sociedad «libre, justa y heroica» contra la opresión «bárbara colonial hispana». Los mitos y Héroes patrios nacían: Bolívar, San Martín, Sucre, Artigas, Santander, Hidalgo, Morelos, etc., alcanzando en los años posteriores características de Héroes nacionales intangibles. Historiografía nacionalista que suscitó revisiones más científicas de la Independencia desde diversas interpretaciones historiográficas.
- b. La historia de los Traidores. Paralelamente la Historia Oficial española empezó desde el siglo XIX ha mantener la tesis de que la Independencia hispanoamericana había sido obra de una «traición» a la Madre Patria, dado que los americanos habrían aprovechado la desfavorable coyuntura metropolitana debido a la invasión francesa. El recurso justificativo fue la constitución de Juntas que, bajo la «máscara» de defender los «Derechos» de Fernando VII, acabaron por proclamar la independencia que era su verdadera pero enmascarada finalidad. Tesis mantenida a menudo por políticos coetáneos con los hechos como el propio Agustín Argüelles.

<sup>13</sup> Conclusión general del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, Madrid, 1 al 12 de octubre de 1949.

<sup>14</sup> Es curioso significar como desde diferentes corrientes historiográficas se señala este período histórico como la construcción, creación, surgimiento, etc., de las naciones hispanoamericanas. Lo que no se explica tan claramente es su origen y significación histórica.

<sup>15</sup> Estamos de acuerdo en general con la clasificación realizada por NAVARRO GARCÍA (1988). Si bien concluimos y damos margen como se verá a otras propuestas. Una crítica a algunas de estas interpretaciones en DOMÍNGUEZ (1985: 264-267).

- c. Tesis que explicaría la independencia por razones políticas. En ella se concitan una amplia gama de interpretaciones que van desde la fructífera conspiración británica en favor de una Hispanoamérica independiente —BRAVO UGARTE, GANDÍA (1961)— para obtener un mercado americano libre, la *omnipresente* conspiración internacional de la masonería, pasando por la influencia de las ideas de la Ilustración y de las teorías liberales, así como de las influencias revolucionarias decisivas: Estados Unidos —Mario Rodríguez (1976) y Francia<sup>16</sup>. En este aspecto es paradójico mencionar como la tesis de las «revoluciones atlánticas» enunciada por R. R. PALMER (1959-1964) y posteriormente por Jacques GODECHOT (1965) no contempla otras partes también «atlánticas». Quizá ello fue debido a la barrera cronológica que se impusieron: 1799. Lo cierto es que no trascendieron sus presupuestos a Hispanoamérica o a España y Portugal, estados por otra parte «atlánticos».
- d. Tesis de la emancipación. Interpretación por la cual los países hispanoamericanos habrían alcanzado un notable desarrollo, una «madurez, una «mayoría de edad», en todas las esferas de la sociedad que les conducirían sin dramatismos linealmente a ser independientes. Tesis evidentemente desde el paternalismo «precursores « de la independencia» —PÉREZ (1977) GUZMÁN (1960)—<sup>17</sup>.
- e. Tesis de la crisis del imperio español. Explica las independencias a partir de la coyuntura de la invasión napoleónica, el fracaso de las propuestas autonomistas en las Cortes en Cádiz de los diputados y burguesías criollas. No obstante habrá que matizar las distintas posturas que alberga este amplio abanico y señalar que la invasión napoleónica sería la coyuntura, no el motivo principal, que conllevaría a la independencia pues éste se llevaba acumulando por las contradicciones que se estaban gestando desde las reformas borbónicas del siglo XVIII. Tesis del neoimperialismo formulada por John Lynch.

En este sentido cabe citar las obras, entre otras —BETHEL (1991)—, de Jorge I. DOMÍNGUEZ (1985) desde una interpretación de la teoría de las elites y desde un estudio más de ciencia política que histórica de las revoluciones contemporáneas —Cuba, Bolivia, etc.— También a David BUSHNELL y Neill MACAULAY (1989) que desde una perspectiva weberiana proponen un análisis en donde las contradicciones entre elites, oligarcas, latifundistas, patricios,

<sup>16</sup> El profesor Luis NAVARRO GARCÍA aventuraba en 1988 que el Bicentenario de la Revolución francesa acentuaría la proliferación de esta tesis. El tiempo le ha dado la razón. Para un buen compendio bibliográfico de este tema. Cf. MANIQUIS, MARTÍ, PÉREZ (1989), NAVARRO GARCÍA (1990), pp. 533.

<sup>17</sup> Desde perspectivas más sociales y menos emancipadoras VILAR (1976). Así como el gran estudio de O'PHÉLAN GODOY (1988), para el caso peruano y boliviano.

aristócratas criollos o criollos burgueses quedarán disueltas por una multiplicidad de clases, tantas cuantas el mercado manifestara<sup>18</sup>

No era todo. «Interpretamos»<sup>19</sup> que Bushell y Macaulay conciben que las independencias condujeron a una realidad «nueva» en donde predominaría el capitalismo. Sistema económico nuevo distanciado del capitalismo subdesarrollado actual, dado que éste sería la consecuencia de «su geografía — la localización de sus recursos naturales y los asentamientos escogidos por su población — y, especialmente, en las instituciones y en las costumbres de su pasado colonial que persistieron». Es por ello que no logramos entender si para estos autores el sistema colonial desapareció o no de Hispanoamérica tras su independencia<sup>20</sup>.

En cuanto a obras suficientemente conocidas como la de John Lynch, el título del libro contiene una promesa que el contenido no alberga: *Las revoluciones hispanoamericanas*. No obstante, ésta es una obra de auténtico esfuerzo de síntesis que supuso una novedad historiográfica en cuanto que analizó desde una perspectiva general y global el contexto independentista hispanoamericano. Obra que lanzó su no menos famosa tesis del «ne imperialismo» carolino como explicación de la emancipación. Lynch interpretaba estas independencias como cambios políticos en los que, desarrollando aquí el concepto de *elites*, serían unos grupos dominantes restringidos quienes se harían con el poder de la nueva nación al margen de las clases populares. Así, desde una interpretación que ya es tradicional, el criollismo se rebelaría contra la Metrópoli por las *intolerables*<sup>21</sup> reformas carolinas que alumbrarían un nuevo imperialismo español. Ne imperialismo colonial que provocaría, como reacción, el surgimiento de un nacionalismo hispanoamericano que finalmente fracasaría dando paso a los nacionalismos de cada región. Tesis tan famosa como en parte cuestionable. Y no porque estas reformas no produjeran contradicciones, sino porque éstas son interpretadas por Lynch como

<sup>18</sup> «El concepto de elite como un simple grupo de presión, con intereses dominantes — autosuficiente y capaz de perpetuarse a sí misma, conspiradora y embarcada en una permanente lucha de clases contra las masas — es peor que inútil. El término elite es muchas veces un débil pretexto para disfrazar la pobreza conceptual; el rigor intelectual exige que el término sea abandonado y sustituido por designaciones más precisas, como las de «plantadores de caña», «importadores de tejidos» o «altos dignatarios eclesiásticos». El enfrentamiento no se produjo entre las elites y las masas, sino entre grupos de intereses, cuyos miembros se encontraban en todas las clases sociales». *Ibidem*, pág. 64.

<sup>19</sup> Decimos «interpretamos» porque al menos de la traducción se puede inferir lo siguiente, si bien la precisión conceptual, como mantiene MÖRNER es deficiente: «Latinoamérica, durante el proceso de consecución de su independencia, optó por un modelo de desarrollo fundamentalmente liberal, en principio no muy distinto del que adoptaron Gran Bretaña, los Estados Unidos y, con frecuencia, también Francia. Esto implicaba un proyecto, en lo político, de gobierno constitucional y representativo, y en sus dimensiones socioeconómicas y culturales una disminución de barreras artificiales a la iniciativa individual y a la libertad», pág. 20.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 54.

<sup>21</sup> Tesis por otra parte que ya era una de las explicaciones en cuanto a justificaciones de los propios colonos de las Trece Colonias en sus diatribas independentistas contra Gran Bretaña.

la razón de la independencia y no como la problemática de unas fuerzas productivas —y comerciales— que habían crecido entre los resquicios del régimen colonial, como el propio Lynch demuestra, hasta poder reclamar un autonomismo mayor dentro o fuera del propio pacto colonial en última instancia. Empirismo que fue bien recibido por ciertos sectores académicos frente a las teorías del marxismo estructuralista.

#### 4. Y del debate de las causalidades al de las consecuencias

En respuesta a la ofensiva del academicismo, de la historia patria, de la historia *événementielle*, está la interpretación de Tulio HALPERÍN DONGHI (1969) imbuido de premisas braudelianas y dentro de un contexto metodológico y conceptual de la Escuela de los Annales. Halperín propuso «descubrir que la historia es también ciencia de lo cambiante, que tras las anécdotas coloridas o monótonas en que suelen perderse con delicia tantos historiadores latinoamericanos, junto con tantos de otras latitudes, existen procesos que puede ser interesante rastrear». Propuesta espacial y temporal que, tras casi dos décadas, completó con un estudio que abarcaba desde premisas de un ciclo temporal largo, 1750 a 1850, la explicación a una «reforma y disolución» de los imperios. Halperín Donghi planteó que las «revoluciones de independencia» afectaron a todos los sectores de la sociedad hispanoamericana HALPERÍN DONGHI (1969, 135). No obstante, esta transformación tuvo un ámbito circunscrito a las elites criollas urbanas en respuesta, y aquí no escapa a una de las explicaciones tradicionales, de la marginación de cargos políticos por los españoles. Explicación un tanto difusa porque el lector no llega a precisar las bases de ese cambio, sus agentes sociales, sus transformaciones. No obstante los estudios de Halperín Donghi siguen teniendo una más que relevante presencia en ambos mundos.

Es interesante señalar no sólo las interpretaciones de las causalidades sino también algunas interpretaciones de las consecuencias de estas independencias, si bien hemos hecho referencia a ellas anteriormente. Nos centraremos en la que creemos más interesante, por sus argumentos, por su polémica: las interpretaciones, con todos sus matices, que consideran las independencias como los inicios de un cambio de sociedad. La diversidad no sólo de concepciones sino de metodologías es tal que nos detendremos en analizar las más representativas, sugerentes o polémicas aportaciones<sup>22</sup>. Así el materialismo histórico, con grandes diferencias, interpreta las independencias como revoluciones burguesas<sup>23</sup>, si bien historiadores no marxistas

<sup>22</sup> Lo cual no quiere decir que no haya otras: CESPEDES DEL CASTILLO, CASTRO, DELGADO (1960), LUCENA (1986).

<sup>23</sup> Para una muestra de la *pasión* que suscita el problema entre algunos historiadores: (1) VAZQUEZ DE PRADA, OLABARRI, (eds.), pp. 657-663.

como Jaime E. Rodríguez llegan a parecidas conclusiones<sup>24</sup>. Por otra parte la historiografía revisionista política entre los que se encuentra François-Xavier Guerra evidencia, desde presupuestos radicalmente distintos y antagónicos al materialismo histórico, un cambio hacia la «Modernidad». O bien, «francotiradores» como Miquel Izard, proponen una transición de la economía «auto-suficiente» a la «excedentaria». Analicémoslas.

Manfred Kossok irrumpió en la escena historiográfica hispanoamericana desde la propuesta renovadora, por entonces, de utilizar la historia comparada como «un instrumento importante para aprehender la relación entre lo general y lo particular, entre las manifestaciones concretas que adoptan las leyes históricas y la «repetitividad» de procesos propios a determinada formación socioeconómica». También como un instrumento científico capaz de establecer una verdadera comprensión universalista de la historia y no «destacar» centralmente ninguna región en las interpretaciones. No era todo, la propuesta de Kossok iba encaminada a no teorizar elucubraciones metafísicas sino a contrastar sus hipótesis con la investigación empírica<sup>25</sup>. Kossok se situaba en contra de los dependentistas, cepalinos, oficialistas, etc., y por supuesto, de los iletrados que desprecian apriorísticamente, bajo repetitivas etiquetas de dudoso origen, propuestas sin ni siquiera conocerlas.

Así su tesis central plantea que las independencias fueron revoluciones burguesas, «pero en última instancia, inconclusas»<sup>26</sup> a causa de la debilidad de clase de la burguesía. Si bien descarta el elemento fatalista apriorístico como causante de esta debilidad y centra el elemento explicativo en la potencialidad de la «aristocracia criolla» para frenar la revolución. Estas revoluciones burguesas, para Kossok, no se pueden explicar sino en el contexto de un proceso más amplio en el tiempo —ciclo de las revoluciones burguesas universales— y en el espacio —el continente americano— en cuanto a sus

<sup>24</sup> Además de ello SOBERANES FERNÁNDEZ (ed.) Estamos de acuerdo con este autor cuando afirma que: «La historia contemporánea se inicia con la revolución burguesa y el primer fruto de la misma es el constitucionalismo. En Hispanoamérica, podemos decir, la revolución burguesa fue su guerra de independencia y su fruto esperado fue el constitucionalismo, el primer constitucionalismo hispanoamericano. (...) Una vez alcanzada la emancipación de la antigua metrópoli europea, a ninguna de las naciones hispanoamericanas se le ocurrió, ni de broma, continuar con un régimen absolutista (...) por lo que la única posibilidad, como de hecho se dio, fue el abandonar por completo el antiguo régimen y tratar de construir Estados fundados sobre el principio fundamental de la soberanía popular y los valores políticos que el mismo engendrab. Para entender la revolución burguesa en Hispanoamérica debemos comenzar analizando la función que desempeñaba el criollo en la sociedad colonial de finales del siglo XVIII y principios del XIX, pues ahí precisamente fue donde se gestó, se desarrolló y se llevó a término», pp. 12-13. También MARTINEZ DÍAZ (1989).

<sup>25</sup> «Sólo así se logra limitar la excesiva relativización de los fenómenos históricos que tiende a justificar la negación de la teoría y la concepción, según la cual la historia «general» es historia falseada». KOSSOK (1989).

<sup>26</sup> KOSSOK, pág. 15. Cuando afirma que queda «inconclusa» no sólo se refiere a su vertiente social o económica sino también política, en una concepción de la revolución desde el plano estructural, pp. 6-7.

motores, cometidos, resultados e ideología. Y en segundo lugar esta «no consumación de la revolución» fue debido al movimiento popular que determinaba el carácter de la revolución y que fue excluido de ella —Hidalgo y Morelos en México, Artigas en Uruguay, Francia en Paraguay— lo cual impidió la formación de un «bloque revolucionario» cuyo ejemplo histórico sería, evidentemente, la Francia de 1789 y las explicaciones de Albert Soboul de la Revolución francesa.

Independencia y revolución que según Kossok se producirían dentro del ciclo revolucionario burgués en función de los siguientes elementos: el carácter de la época y la relación dialéctica entre condiciones internas y externas de la revolución, la orientación fundamentalmente anticolonial, la ideología burguesa basada sobre todo en la Ilustración,<sup>27</sup> la existencia de una burguesía localmente desarrollada, especialmente comercial y la posición claramente antifeudal del movimiento popular tanto en sentido político como social Kossok (1983,1987).

Propuesta ciertamente interesante la de Kossok<sup>28</sup> de la que como se verá más adelante participamos en parte. No obstante, por paradójico que parezca en uno de los estudiosos de las revoluciones, su planteamiento padece de un equívoco: una revolución para definirla como tal o se consuma o fracasa —situación revolucionaria— pero no es «inconclusa» en el sentido que partes de la estructura social cambiarían y otras no. En segundo lugar Kossok identifica, al igual que Soboul, el concepto de revolución burguesa —esto es cambio cualitativo en las relaciones de producción que pasarán de ser fundamentalmente feudales a ser fundamentalmente capitalistas— con el término de revolución democrático-burguesa. Esta fase revolucionaria supondría que el nuevo estado liberal abrogaría las pervivencias feudales que se habían mantenido en el Estado liberal —SEBASTIÁ, PIQUERAS (1987)— tras la revolución burguesa además de establecer aspectos democráticos sociales y políticos: reparto de tierras a los campesinos, sufragio universal, etc. Revolución democrática-burguesa que no se materializó en Hispanoamérica en la fase de la independencia, lo cual no invalida su tesis central: Hispanoamérica se independizó en el contexto temporal revolucionario burgués por excelencia y fue la burguesía americana su clase social dirigente.

Uno de los historiadores que describen las independencias como revoluciones burguesas es Jaime E. Rodríguez, si bien desde perspectivas diferentes a la historiografía marxista. Jaime E. RODRÍGUEZ (1993b), interpreta que

<sup>27</sup> Aspecto contrapuesto a las tesis de algunos historiadores, en algunos casos de historia constitucional, basado en las ideas tradicionales y doctrinales hispánicas. Cf. STOETZER (1982).

<sup>28</sup> Hay que destacar así mismo los estudios de DIETERCH (1978), con planteamientos similares a los de Kossok. Y para el caso mexicano SEMO (1978), en donde propone una interesante periodización del proceso revolucionario burgués mexicano, así como algunas consideraciones sugestivas. En especial al extender para el caso mexicano algunas de las propuestas interpretativas de Kossok. Así mismo, y aunque de forma esquemática, ya plantea algunas claves de esta interpretación BREMAUNTZ (1975).

las independencias supusieron el proceso más grande de cambio y transformación universal durante los siglos XVIII y XIX. Proceso de cambio que hay que contextualizarlo con varias transformaciones interrelacionadas, generales y particulares, en el contexto del tránsito al capitalismo: la emergencia de la burguesía como clase social dominante, la revolución industrial británica, la reestructuración de los imperios ibéricos, la diversidad regional y haciendo hincapié, la revolución burguesa en España. Desde perspectivas ciertamente novedosas, Rodríguez aporta elementos interesantes de análisis al problema. Así cuestiona la tesis tradicional de «inevitabilidad» de la independencia al mantener la viabilidad de otros caminos y propuestas no estrictamente independentistas sino autonomistas y en segundo lugar, propone una base de estudio del problema desde la perspectiva, condicionamientos y razones de su fracaso y no estrictamente desde la «necesidad» del triunfo de la insurgencia: desde los planes del conde de Aranda<sup>29</sup> y el intendente de Caracas, José de Ábalos, a las propuestas de los diputados americanos en las Cortes de 1810 a 1814 y en las del Trienio Liberal —Ramos de Arizpe, Beye de Cisneros y Michelena— y en especial, la sanción y promulgación de la Constitución de 1812 en Hispanoamérica y el establecimiento, entre otros aspectos, de instituciones de poder locales —ayuntamientos y diputaciones provinciales BENSON (1955)<sup>30</sup>— capaces de transformar, desde un autonomismo la realidad colonial.

Reflexión de Rodríguez que comporta un segundo nivel de análisis del problema: la estricta necesidad de contextualizar las independencias hispano-americanas con la realidad histórica española. Propuesta<sup>31</sup> de la que no sólo participamos —CHUST (1994, 1995, 1999)— sino que creemos necesaria aún para entender tanto los procesos revolucionarios burgueses hispanoamericanos como también el español.

De esta forma es conveniente insistir cómo la táctica revolucionaria es similar en «ambos hemisferios» desde instituciones de poder revolucionarias por su composición, por su creación y por sus decretos, como son las Juntas. Aspecto interpretado desde la historiografía tradicional, tanto española como americana, como una «traición» o «enmascaramiento» —GANDÍA (1960: 590). Juntismo, es decir, vertebración del estado liberal español y de los hispanoamericanos, que significará un origen —paradójico en el caso español por su posterior organización centralista— del federalismo —CHUST (1995e)—, al ser las juntas y su unificación federal en la Junta Central el paradigma organizativo e impulsor en los primeros años del Estado liberal —SEBASTIÁ, CHUST (1995)—. También Rodríguez expone como

<sup>29</sup> Magnífico estudio de una parte de la historia española y americana cuya interrelación e importante trascendencia ha pasado desapercibida.

<sup>30</sup> Sigue siendo de imprescindible referencia este estudio pionero.

<sup>31</sup> Además, si bien desde diferentes perspectivas y conclusiones, ANNA (1986). COSTELOE (1989).

una de las causas que decanta a la burguesía «equilibrista»<sup>32</sup> a la insurgencia, la creencia del triunfo francés en la Península y el miedo a caer bajo el dominio de la dinastía francesa por su condición de colonia hispana. Por último, en una interesante aunque polémica comparación con la Revolución francesa, J. RODRÍGUEZ (1992) encuentra más que similitudes en ambos procesos, el francés y los hispanoamericanos, si bien comparando presupuestos sociales y económicos que finalmente tienen una conclusión revolucionaria tan sólo política:

«La primera fase del conflicto opuso a los españoles europeos, el equivalente en el Nuevo Mundo de la aristocracia francesa, contra los criollos, la burguesía americana. Inadvertidamente se expandió una lucha por el poder entre las clases altas, lo cual permitió que los otros grupos urbanos y rurales descontentos insistieran en sus demandas. Al igual que en Francia, estas tensiones precipitaron violencia, guerra civil y terror. Esta lucha también ofrecía a los líderes militares, oportunidades de obtener poder, riqueza y posición social. Algunos españoles, al igual que los aristócratas liberales de Francia, estuvieron a favor del nuevo orden, mientras que muchos criollos, al igual que innumerables burgueses en Francia, favorecían al viejo régimen. En forma similar, mientras que el clero americano, como su contraparte europeo, estaba dividido entre la jerarquía, que apoyaba la corona, y el clero bajo, que estaba a favor de la autonomía, particularmente a la luz de la restricción borbónica del fuero eclesiástico, algunos sacerdotes de ambos grupos estaban a favor del otro campo. También como en Francia las diferencias regionales crearon conflictos bélicos en el Nuevo Mundo. Finalmente, a pesar de la participación significativa de las masas urbana y rural en el conflicto, la lucha americana por la emancipación, al igual que la revolución francesa, fue fundamentalmente un proceso político que dio como resultado el triunfo de los criollos, la burguesía americana» (J. RODRÍGUEZ (1993: 605).

Desde planteamientos distintos y como reacción a los análisis sociales y económicos que primaban estos aspectos históricos se inscriben los estudios de François-Xavier GUERRA (1992). Situados dentro del revisionismo de la historia política francesa, trata de recuperar los contingentes causales en las explicaciones históricas desde el análisis político y cultural de los fracasos o éxitos de un neologismo acuñado como el «imaginario colectivo».

Para Guerra la independencia hay que inscribirla dentro de un contexto de análisis global de la Monarquía española. Independencia que abre una vía revolucionaria desde la perspectiva de lo político y cultural, es decir, la creación de la «escena pública» que dará paso al triunfo de una nueva legitimidad, una nueva política. Esos cambios se condensarán en la «Modernidad». Concepto cultural y político que pretende sustituir a otros cuya lectura es más económica y demasiado «amplios y difusos» como sociedad.

<sup>32</sup> El término es acuñado por Virginia GUEDEA (1994) en un estudio sólido sobre Ignacio Adalid un ejemplo magnífico de los «equilibristas» de la burguesía mexicana en Nueva España.

época, capitalismo, etc. Falta saber si Modernidad es menos ambiguo que éstos a los que pretende sustituir y, sobre todo, si es o puede ser un concepto histórico.

Para Guerra los actores de estos cambios a partir de la independencia tuvieron un vínculo cultural pues éste es el principal nexo de unión de toda la América hispana. Nexo cultural en el que no hay espacio para las causas socioeconómicas por lo que plantea también un «cambio» provocado por las independencias si bien éstas estarían protagonizadas por una burguesía «introuvable», descrita por sus vínculos culturales. Por lo que, concluye Guerra, los aspectos por otra parte innegables del individualismo y de sistemas representativos estarán en función de los cambios políticos y culturales —como las independencias— de la sociedad, lo cual explica las mutaciones en lo político y la persistencia de las mismas estructuras coloniales anteriores. Además la sociedad que subsistirá será la corporativa en donde el papel del individuo será mínimo. Propuesta que definirá el campo de estudio: el del «imaginario social», el de los valores y comportamientos.

Sugestivo pero discutible el análisis de Guerra que en un intento por recuperar la importancia de la historia política, maltratada por la historiografía tradicional, despreciada por el estructuralismo marxista y los funcionalistas, se erige en los textos del autor como el *Deux ex machina* de aquellas sociedades donde es difícil negar cambios políticos. Y donde los económicos son más lentos o no se quieren o pueden ver. Volvemos, salvando las distancias, donde empezamos con más retórica, con más fraseología, con más neologismos, con más mistificación también.

Por último debemos señalar la existencia de la historia oficial, las interpretaciones marxistas, las funcionalistas, las weberianas, etc., pero también la interpretación y conceptualización de Miquel IZARD (1979, 1987, 1988 a, b, 1990). En un ya largo combate contra la Historia Oficial «distorsionadora y escamoteadora», siguiendo los pasos de CARRERA DAMAS (1986), Izard es un historiador de los «vencidos», de la historia olvidada por cuanto a no vencedora. Moviéndose entre las concepciones del desarrollo desigual y el ecologismo histórico, Miquel Izard establece toda una conceptualización del problema. Cuanto menos sugestiva, cuanto más innovadora, con todo polémica. Para IZARD (1990: 19) las independencias supondrían el paso de una sociedad *autosuficiente* a la *excedentarización* «lo que otros llaman, y no me parece correcto, la transición del feudalismo al capitalismo».

De esta forma la construcción de un Estado-nación y burgués —después de las independencias— estaría condicionada por los «escamoteos» ocasionados por una oligarquía terrateniente que se hizo con el control del estado y mantuvo en la pobreza al resto del «pueblo». No obstante Izard precisa que la consecuencia de ello, dentro del marco universalista de la economía capitalista y su desarrollo desigual, fue una situación de dependencia y subdesarrollo, ocasionada a partir de las independencias. Aspecto que se contrapondría con las tesis dependentistas, entre otras.

## 5. Conclusión

Hemos planteado el debate. ¿Fueron las independencias una transformación exclusivamente política? ¿Supusieron también otras transformaciones? ¿Acontecieron a partir de ellas cambios cualitativos en las estructuras del estado? La polémica es una falacia, no existe. Nos parece gratuita porque la misma insurgencia conlleva una revolución social, entendida como transformación cualitativa de las estructuras coloniales las cuales, y aquí se puede abrir un amplio debate, convenimos que eran fundamentalmente antagónicas respecto a los presupuestos de la burguesía criolla.

Burguesía americana existente —FLORESCANO (1985), CARDOSO (coord. 1978)—, con evidentemente y obviamente particularidades y contradicciones propias, que actuó como sujeto de la insurgencia canalizando y dirigiendo los movimientos populares que querían profundizar en sentido democrático o anticolonial<sup>33</sup> la revolución. Y nos parece gratuita la polémica porque toda insurgencia significaba plantear la cuestión nacional en cada una de las naciones que estaban o iban a triunfar. Lo cual significa un contenido de clase social que comenzará a transformar las relaciones de producción anteriores y sus aspectos políticos, ideológicos, culturales, etc., desde contenidos y aspiraciones burgueses. Crear un Estado-nación en el cual desarrollar sus intereses para posteriormente crecer. Sin independencia metropolitana, con relaciones coloniales, sin el triunfo de lo que significa un Estado-nación, que evidentemente representa un grado de independencia total respecto a otra nación, sin el desarrollo que ello conlleva de sus intereses —difícilmente los de las capas burguesas «nacionales» y hasta su marginación del poder, de las populares se corresponderían con el nuevo marco nacional—. No podemos concebir una nación que en los aspectos políticos se mantenga independiente de su antigua metrópoli y en la economía subsistan los mismos intereses y características implantados por ella. Otra cuestión será, evidentemente, que el desarrollo de la economía capitalista esté condicionado, ya a la altura de los años treinta del Ochocientos, a una economía capitalista que prácticamente es universal y próximamente imperialista. Lo que provocará que el déficit de capital se cubra con importaciones extranjeras. Obviamente, pero... ¿no aconteció otro tanto en la descapitalizada metrópoli española?

Prosiguiendo y a pesar de correr riesgos acusatorios de eurocentrista y otros como simplista, economicista, etc., y demás calificativos metafísicos y estereotipados sin base argumental empírica ¿no aconteció el mismo fenómeno en Europa? ¿No fueron acaso tildadas por la historiografía tradicional como *independencias* «las situaciones revolucionarias antifeudales —en cuanto a su fracaso— o las revoluciones burguesas en Europa? Hagamos un repaso: los Países Bajos una colonia española que alcanzó la independencia

<sup>33</sup> Seguimos la clasificación aquí de Pierre VILAR sobre los movimientos anticoloniales: revueltas de tipo campesino o «jacqueries» y antifiscales.

—su revolución en 1565—; los Estados Unidos de Norteamérica y su guerra de independencia; la guerra de «independencia» española de 1808 a 1814, la cual aún desde los análisis más convencionales son innegables los cambios acontecidos en este periodo continuados en 1820-1823 y 1834-1843; la independencia de Bélgica en 1830, la independencia de Grecia, la independencia de Polonia, Hungría, las «unificaciones» de Italia, de Alemania, etc.

No obstante es evidente que estos procesos revolucionarios burgueses comenzados a partir de las independencias no tuvieron una dirección unitaria entre otros aspectos porque la burguesía americana como clase social que se formaba en el mismo momento de la independencia tampoco era homogénea, ni en sus intereses económicos, ni políticos o sociales ni territoriales. De esta forma, al menos en sus primeros momentos se conformaban otras vías que no eran la meramente insurgente pero que también apostaban por la revolución, caso de la vía autonomista —GUEDEA (1994)— de los representantes americanos en las Cortes en Cádiz o en Hispanoamérica instalados en los cabildos. O incluso realista, esto es, contrarrevolucionario. Pero... ¿qué revolución social tiene una vía predeterminada? No entramos en contrafactuales o en juegos teóricos —GUERRA (1992)—. Podemos pensar que la vía menos revolucionaria es la que se acaba imponiendo, deducimos por ello una frustración: lo que se enunciaba, lo que prometía la retórica revolucionaria y lo que acabó siendo la realidad... histórica, no lo olvidemos. No recordamos quizá que es la que acaba triunfando porque reúne las condiciones objetivas y subjetivas adecuadas para superar los obstáculos del régimen pretérito que se le oponen y las reivindicaciones de clases populares aglutinadas por la ambigua ideología liberal y motivadas por aspectos anticoloniales, en cuanto a feudales o no. Pervivencias de una monarquía feudal cuya abolición en Hispanoamérica también se consumará. La diferencia, a nuestro entender, es que esa abolición tendrá un tempo más largo que en otras partes europeas<sup>34</sup>. Uno de los ejemplos es la perduración de formas de esclavitud (PIQUERAS, SEBASTIÁ 1991).

Revolución que contó con la participación, lo reiteramos, de capas populares indias y mestizas que fueron vanguardia en ocasiones —en México, Uruguay, en Río de la Plata— o actuaron como fuerzas contrarrevolucionarias —Boves en Venezuela, pardos integrados en los ejércitos realistas— cuyas reivindicaciones fueron asumidas, despreciadas o instrumentalizadas por las capas burguesas y cuya actuación y participación asustó a la burguesía americana más que a los españoles o en último extremo fue considerada como inevitablemente necesaria cuando las primeras situaciones revolucionarias burguesas anticoloniales fracasaron.

Insurgencia que fue el inicio de los distintos procesos revolucionarios burgueses en Hispanoamérica y que salvo el caso del Doctor Francia en

<sup>34</sup> Si bien con matices porque autores como Arnold MAYER, ven la persistencia del Antiguo Régimen en Europa hasta la I Guerra Mundial,

Paraguay<sup>35</sup> no alcanzaron el marco de la revolución democrático burguesa, en especial al mantener una vía de acceso al capitalismo similar a la prusiana en Europa, es decir, entre otros aspectos al marginar a los campesinos, la mayor parte étnicamente indígenas, del acceso o mantenimiento en los medios de producción y a la progresiva proletarianización acentuada ésta en las diferentes desamortizaciones. Problemática social que para el caso de México no habría que esperar ni si quiera a la Reforma pues, al igual que en España FLORES DE ESTRADA (1836) —justo el mismo año del decreto desamortizador de Mendizábal— Mariano Otero planteaba en su estudio un problema conocido y repetido en Europa y como vemos en Hispanoamérica: *La cuestión social en México*. Cuestión social, cuestiones sociales que cuestionaban la forma de vertebración de la nación.

Nuestra interpretación contempla como un proceso revolucionario burgués el marco temporal en cada país que acabaría predominantemente con las relaciones feudales en las colonias y daría paso a relaciones fundamentalmente capitalistas en las nuevas naciones que se formarían. Proceso que comenzaría con los movimientos insurgentes que tendría avances y retrocesos, experiencias revolucionarias frustradas desde la perspectiva anticolonial, es decir antifeudal. Situaciones revolucionarias antif feudales en cuanto la revolución no triunfaría. O desde la vertiente democrática —situaciones revolucionarias democráticas— dado que éstas tendrían una parte democrática entendida como social y no sólo exclusivamente política. Evidentemente esta propuesta conceptual necesita de una periodización y de un análisis particular en cada país hispanoamericano, esfuerzo más bien colectivo que individual. Tarea pues compleja que correspondería a los especialistas de cada país aunque desde estas páginas nos lanzamos a proponer una interpretación que desde la problemática tumultuosa de la globalización en Hispanoamérica pueda contribuir a abrir nuevas líneas de investigación, es decir, avanzar en el camino del análisis histórico.

No obstante es demostrable que la realidad social hispanoamericana se transformó de feudal a capitalista. Los puntos en discrepancia serían si estas transformaciones produjeron o no un cambio revolucionario y cuando acontecieron. Sin embargo si nos basamos en los estudios realizados es constatable que se consumaron procesos desamortizadores y desvinculadores —Argentina a partir de 1824, Bolivia desde 1826, Nicaragua desde 1830, México en especial con la gran obra desamortizadora del periodo de la Reforma con la ley Lerdo, si bien anteriormente ya se habían producido ventas como los bienes de la Inquisición y obras pías—. Bienes nacionales que fueron subastados, la mayor parte de ellos, si bien en Argentina comenzó un proceso de reparto en los años treinta entre oficiales y soldados del ejército insurgente. Ley de Enfiteusis de Rivadavia en el año 1826 en Argentina que también

<sup>35</sup> Es curioso como este personaje histórico es interpretado como un dictador o como un demócrata por las diferentes historiografías. Cf. IZARD (1990).

retomada por la mencionada ley Lerdo, planes de colonización y redistribución de eriales en casi todos los países, que se tradujeron en la creación de grandes latifundios, en haciendas o estancias expulsando o proletarizando a los campesinos, acelerando por tanto la destrucción de las comunidades indígenas, incorporando progresivamente a éstas a la economía de mercado, creando el marco jurídico que las legalizaba —código penal y civil— y ante el *maremagnum* de revueltas agrarias que provocaban estas medidas, creando cuerpos armados para «guardar» las propiedades que ahora eran privadas: las guarderías rurales, los temidos rurales mexicanos, entre otros. Procesos que suponían una verdadera acumulación de capital.

Además, desde las propias Cortes en Cádiz, asamblea nacional que reunió con carácter de igualdad de representación a los diputados de las colonias españolas, se abolieron aspectos fundamentales del régimen colonial como la encomienda, el reparto, la mesta, la mita, el tributo indígena, los mayorazgos, las matrículas de mar, etc. decretos que los posteriores gobiernos republicanos incorporarán a sus legislaciones.

No es todo. Algunos ejemplos más. Los diezmos y primicias también se abolieron: Argentina con Rivadavia en 1821, en México en 1833, en Perú en 1846; las alcabalas se redujeron, se abolió la esclavitud, si bien primero su tráfico, condición innegociable de Gran Bretaña para invertir y prestar ayuda financiera a los nuevos gobiernos: Chile 1823, Centro América 1824, Bolivia 1825, México 1829, Argentina 1853, Venezuela y Perú 1854.

En cuanto al aspecto superestructural se conformaban los estados nacionales con un corpus jurídico liberal y profusión de constituciones conservadoras y progresistas: México 1824, Colombia 1821, Venezuela 1830, Perú 1823 y 1828, Argentina 1826, Uruguay 1830, Chile 1828, sistemas federales o centralistas, parlamentos, tribunales de justicia independientes, derechos civiles, igualdad jurídica, unidad de territorio que pasó a ser nacional, unificación de la enseñanza, exigencia del castellano leído y escrito para poder votar, creación de ejércitos nacionales, de milicias cívicas con reglamentos similares a las nacionales españolas, profusión de la prensa —CHUST (1995b)—, aparición de partidos políticos, de la política como manifestación pública, aunque sea restringida su participación. Características todas ellas, al igual que las reivindicaciones insurgentes, con un claro contenido burgués. No obstante ¿hubo revolución? ¿Hubo cambio? ¿Pudo haber feudalismo sin castillos y revolución aunque no hubiera Bastillas?

### Bibliografía citada

- ALAMAN, L. (1993): *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. 5 vols. México, Imprenta de Lara.
- ANNA, T. E. (1986): *España y la Independencia de América*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

- ARNAUD, P. (1981), *Estado y capitalismo en América Latina, Siglo XXI*, México D. F.
- ARZE, R. (1979): *Participación popular en la independencia de Bolivia*, Organización de Estados Americanos, La Paz.
- BAGÚ, S. (1992, 2ª): *Economía de la sociedad colonial*, Grijalbo, México.
- BARTRA, R. (1974): *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ediciones era, México.
- BARTRA, R. (1978): «Sobre la articulación de los modos de producción en América Latina», en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura Popular, México D.F.
- BEAUCAGE, P (1978): «¿Modos de producción articulados o lucha de clases?» en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura Popular, México D.F.
- BENSON, N. L. (1955): *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, El Colegio de México, México D.F.
- BENSON, N. L. (1966): *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, University of Texas Press, Austin.
- BETHELL, L. (ed., 1991), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press, Editorial Crítica, Barcelona
- BORHART DE MORENO, C. R. (1984): *Los mercaderes y el capitalismo en México, 1759-1778*, UNAM, México D.F.
- BRADING, D. (1971): *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge University Press, Cambridge.
- BREMAUNTZ, A. (1960): *Panorama social de las Revoluciones de México*. Ed. Jurídico Sociales México.
- BUISSON (coord, 1984): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, Böhlly Verlag, Colonia.
- BUSHNELL, D. y MACAULAY, N. (1989): *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Nerea, Madrid.
- BUSTAMANTE, C. María de (1985): *Continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México
- CARDOSO, C.F.S. (coord. 1978): *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México D.F.
- CARMAGNANI, M. (1976): *Formación y crisis de un sistema feudal, Siglo XXI*, México.
- CARRERAS DAMAS, G. (1972): *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de la independencia*, Ministerio de Educación, Caracas.
- CARRERAS DAMAS, G. (1976): *La crisis de la sociedad colonial venezolana*, Ministerio de Educación, Caracas.
- CARRERAS DAMAS, G. (1986): *Venezuela: Proyecto nacional y poder social*, Crítica, Barcelona.
- CASTRO, F. (1990): *Movimientos populares en Nueva España*, UNAM, México D.F.
- CLAVERO, B. (1989, 2ª): *Mayorazgo, Siglo XXI*, Madrid.
- COSTELOE, M. P (1989), *La respuesta a la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- CUEVA, A. (1977): *El desarrollo del capitalismo en América Latina, Siglo XXI*, México.
- CUEVA, A. (1978): «El uso del concepto de modo de producción en América Latina» en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D.F.
- CHUST, M. (1994): «La abolición del régimen colonial en las Cortes de Cádiz. El caso de la encomienda «en CHUST, Manuel et alii (ed.), *Tiempos de Latinoamérica*, Universidad Jaime I, Castellón.

- CHUST, M. (1994): «América y el problema federal en las Cortes de Cádiz» en José A. PIQUERAS, Manuel CHUST (dir), *El republicanismo en España, Siglo XXI*, Madrid.
- CHUST, M. (1995): «De esclavos, encomenderos y mitayos. El anticolonialismo en las Cortes de Cádiz» en *Mexican Studies/Estudios mexicanos*, University of California Press.
- CHUST, M. (1999): *La cuestión americana en las Cortes de Cádiz*, UNED-UNAM, Valencia.
- DE LA PEÑA, S. (1978) «Acumulación originaria y el fin de los modos de producción no capitalistas» en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D.F.
- DÍAZ DE ARCE, O (1988): *El proceso de formación de los estados nacionales en América Latina*, Universidad de La Habana, La Habana.
- DIETERICH, H. (1978), *Relaciones de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D.F.
- DOBB, M. (1979): *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, J. I. (1985), *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- FERNÁNDEZ, F (1978): *La Revolución burguesa en Brasil*, Siglo XXI, México D.F.
- FLORESCANO, E. (1985): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955*, Editorial Nueva Imagen, México D.F.
- FLORESCANO, E. (1993): «La interpretación del Siglo XIX» en *Cincuenta años de Historia de México*, El Colegio de México, México D.F.
- FLORES GALINDO, A (1984): *Aristocracia y plebe: Lima, 1760-1830*, Instituto Nacional de Cultura.
- FLORES GALINDO, A (comp. 1987), *Independencia y revolución, 1780-1830*. Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- FRANK, A. G., PUIGGRÓS, R. y LACAU, E. (1969): *América Latina: feudalismo o capitalismo*, Ediciones Quinto Sol, México.
- FRANK, A. G. (1975): *La formación del capitalismo en México*, Siglo XXI, México.
- GANDIA, E. (1960): *Historia del 25 de mayo: nacimiento de la libertad y la independencia argentinas*, Editorial Claridad, Buenos Aires.
- GARCÍA BAQUERO, A. (1972): *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Escuela de estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- GARCÍA BAQUERO, A. (1976): *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, 2 vols., Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M. (1976): *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América* Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- GÓMEZ HOYOS, R. (1962): *La revolución neogranadina de 1810: ideario de una generación y de una época, 1781-1821*, 2 vols. Temis, Bogotá.
- GUEDEA, V (1962): *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, Universidad Autónoma Nacional de México, México D.F.
- GUEDEA, V (1994): «Ignacio Adalid, un equilibrista novohispano» en RODRÍGUEZ O. J. E., *México in the age of democratic revolutions, 1750-1850*, Lynne Rienner Publishers, Boulder and London.
- GUERRA, F. X. (1990): «El olvidado siglo XIX» en *Balace de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra.
- GUERRA, F. X. (1992): *Modernidad e independencias*, Mapfre, Madrid.

- GUZMAN, A. (1960): «Los movimientos de emancipación en América en el siglo XVIII» en *El movimiento emancipador de Hispanoamérica*, Canarias.
- HALPERIN DONGHI, T. (1965): *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Centro editor de America Latina, Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, T. (1969): *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid.
- HALPERIN DONGHI, T. (1985): *Reforma y disolución del os imperios Ibéricos 1750-1850*, Alianza América, Madrid.
- HALPERIN DONGHI, T. (1993): «Hispanoamérica en el espejo. (Reflexiones hispano-americanas sobre Hispanoamérica, de Simón Bolívar a Hernando de Soto)», en *Historia Mexicana*, XLII: 3.
- HARNECKER, M. (1969): *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, México D.F.
- HILTON, R. (1977): *La transición del feudalismo al capitalismo*, Crítica, Barcelona.
- IZARD, M. (1979): *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830*, Tecnos, Madrid.
- IZARD, M. (1987): *Tierra Firme. Historia de Venezuela y Colombia*, Alianza, Madrid.
- IZARD, M. (1988): «Enmascaramientos y escamoteos. Sobre la independencia latinoamericana», *Historia Social*, n.º 2, Valencia.
- IZARD, M. (1990): *Violencia, subdesarrollo y dependencia*, Síntesis.
- JOHNSON, P. (1991): *The Birth of the Modern World Society, 1815-1830*, Harper Collins, Nueva York.
- KOSSOK, M. (1959): *Virreynato del Río de la Plata. Su estructura económico-social*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- KOSSOK, M. (1974): «El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América latina», *Historia y sociedad*, México n.º 4.
- KOSSOK, M. (1987): «Formación de naciones en Hispanoamérica», en *Trienio*, n.º 9, Madrid.
- KOSSOK, M. (1989): «Feudalismo y capitalismo en la historia colonial de América», *La revolución en la Historia de América Latina*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- KOSSOK, M. (1993): «Alternativas de la transformación social en América Latina. Las revoluciones de la independencia desde 1790 a 1830. Esbozo de problemas» en *Apuntes* n.º 1, Leipzig, 1992. Publicado también en *Trienio*, n.º 21
- KOSSOK, M., KÜBLER, J., ZEUSKE, M., «Ensayo acerca de la dialéctica de revolución y reforma en el desarrollo histórico de América latina (1809-1917)», en *Las revoluciones burguesas*, Crítica, Barcelona.
- LEVENE, R. (1951), *Las indias no eran colonias*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- LIDA, C. E. y MATESANZ, J. A. (1988): *La casa de España en México*, El Colegio de México, México D.F.
- LIDA, C. E. y MATESANZ, J. A. (1990), *El colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, El colegio de México, México D.F.
- LUCENA SALMORAL, M. (1986): *Vísperas de la independencia americana: Caracas*, Alhambra, Madrid.
- LUNA TOBAR, A.N (1986): *El Ecuador y la independencia del Perú*, 3 vols. Banco Central del Ecuador, Quito.
- LUPORINI, C. y SERENI, E. (1973): *El concepto de formación económico social*, Cuadernos de pasado y presente n.º 39, México.

- LYNCH, J. (1976): *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Ariel, Barcelona.
- LYNCH, J. (1993): *Caudillos en Hispanoamérica*, Mapfre, Madrid.
- MACLACHALAN, C. M. (1988): *Spain's Empire in the New World: The Role of Ideas in Institutional and Social Change*, University Of California Press, California.
- MACKINLEY M. P. (1986), *Pre-revolutionary Caracas. Politics, economy and society, 1777-1811*, Cambridge University Press.
- MANIQUIS, R. M., MARTÍ, O. R., PÉREZ, J. (eds. 1989), *La revolución francesa y el mundo ibérico*, Turner, Madrid.
- MARTÍNEZ DÍAZ, N. (1989): *La independencia española*, Historia 16, Madrid.
- MARURE, A. (1960) *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América y de Colombia*, Ministerio de Educacion Publica Guatemala.
- MICHELENA, J. M. (1961): «Verdadero origen de la revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán» en Carlos María DE BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, Talleres Gráficos de la Nación, México
- MIER, S. T. de (1813), *Historia de la Revolución de Nueva España*, Londres
- MIÑO GRIJALVA, M. (1992): «Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana», *Historia Mexicana*, XLII: 2.
- MORA, J. M. L. (1986): *México y sus revoluciones*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MÖRNER, M. (1990): «La sociedad (s. XVIII y XIX). Balance de la Historiografía» en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)* Ediciones Universidad de Navarra, Navarra.
- MÖRNER, M. (1992): «Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente» en *Historia mexicana*, XLII: 2.
- NAVARRO, L. (1990): «La Independencia de Hispanoamérica» en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra.
- OLMEDO, R. (1978): «El estatuto teórico de los modos de producción no capitalistas» en *Modos de producción en América Latina*, Ediciones de Cultura popular, México D. F.
- O'PHELAN GODOY, S. (1988): *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Centro de estudios rurales andinos Bartolomé de las Casas, Cusco.
- PALMER, R. R. (1959-1964): *The Age of democratic Revolutions: A political History of Europe and America, 1760-1800*, 2 vols. Princeton University press, Princeton.
- PEREZ, J. (1986): *La emancipación en Hispanoamérica*, Alhambra, Madrid.
- PHELAN, J. L. (1978): *The People and the King: the Comunero revolution in Colombia, 1781*, University of Wisconsin Press, Madison.
- PIQUERAS, J. A., SEBASTIÀ, E. (1991): *Agiotistas, negreros y partisanos*, IVEI, Valencia.
- PIETSCHMANN, H. (1972): *Die Einführung des Intendantensystem in New - Spanien*, Böhlman Verlag, Colonia.
- PIETSCHMANN, H. (1990): «El desarrollo de la historiografía sobre la colonización española en América desde la Segunda Guerra Mundial» en *Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra.
- PUIGGRÓS, R. (1940): *De la colonia a la revolución*, Ediciones Leviatán, Buenos Aires.

- RESTREPO, J. M. (1858), *Historia de la revolución de la república de Colombia en la América meridional*, 8 vols. Imprenta de José Joaquín.
- RODRÍGUEZ, M. (1978), *The Cádiz Experiment in Central America. 1808-1826*, University of California Press, Berkeley.
- RODRÍGUEZ O. J. E. (1980): *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- RODRÍGUEZ O. J. E. (1992): «La Revolución francesa y la independencia de México» en ALBERRO S, HERNANDEZ CHAVEZ A. y TRABULSE E, *La Revolución Francesa en México*, El Colegio de México, México D.F.
- RODRÍGUEZ O. J. E. (1992): *El proceso de independencia en México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D.F.
- RODRÍGUEZ O. J. E. (1992): «La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821» en *Historia Mexicana*, XLIII: 2, El Colegio de México.
- RODRÍGUEZ O. J. E. (1993): «La independencia de la América española: una reinterpretación» en *Historia Mexicana*, XLII: 3.
- SEMO, E. (1978): *Historia Mexicana. Economía y luchas de clases*, Ediciones Era, México D.F.
- SEBASTIÀ, E., PIQUERAS, J. A. (1987), *Pervivencias feudales y revolución democrática*, IVEI, Valencia.
- SEMPAT ASSADOURIAN, C. et al (1973): *Modos de producción en América Latina*, Cuadernos pasado y presente, n.º 40, México.
- SOCOLOW, S. M. (1978): *The merchants of Buenos Aires, 1778-1810*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, J. L. (ed. 1992): *El primer constitucionalismo iberoamericano*, Ayer n.º 8, Marcial Pons, Madrid.
- SOLER, R. (1980): *Idea y cuestión nacional latinoamericanas*, Siglo XXI, México D.F.
- STEIN, S. J. y STEIN, B. H. (1970): *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México.
- STERN, S. J. (1988): «Feudalism, capitalism, and the World System in the Perspective of Latin America and the Caribbean» en *American Historical Review*, Vol. 93, n.º 4, oct.
- STOETZER, O. C. (1966): *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1825)*, 2 vols. Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- TANDETER, E. (1993): «El periodo colonial en la historiografía argentina reciente» en *Historia Mexicana* XLII: 3.
- TORENO, Conde de (1953): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, BAE, Madrid.
- TORRENTE, M. (1830): *Historia de la revolución hispanoamericana*, 3 vols., Imprenta de Moreno, Madrid.
- VV. AA. (1996): *La emancipación latinoamericana. Estudios Bibliográficos*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- VELIZ, C. (1984): *La tradición centralista en América Latina*, Ariel, Barcelona.
- VILAR, P. (1976): *Independencia y revolución en América Latina*, Anagrama, Barcelona.
- ZERECERO, A., *Memorias para la historia de las Revoluciones de México*.
- ZAVALA, L. (1831): *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 v., París, Dupont y Laguione.